



Anticipo para el pago de Tributos Aduaneros mediante VEP.

Resolución General AFIP 2883.

Manual de Operación

Versión 1.0

Volante Electrónico de Pago.

Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros.

A continuación se detalla el procedimiento para la generación de un Volante Electrónico de Pago, conforme la Resolución General AFIP 2883.

Este procedimiento permitirá realizar transferencias de fondos, desde una Cuenta Corriente o Caja de Ahorro, a la Cuenta Única de Recaudación A Afectar Aduanera, para su posterior afectación al pago de tributos aduaneros. Por este medio se podrán efectuar los pagos de:

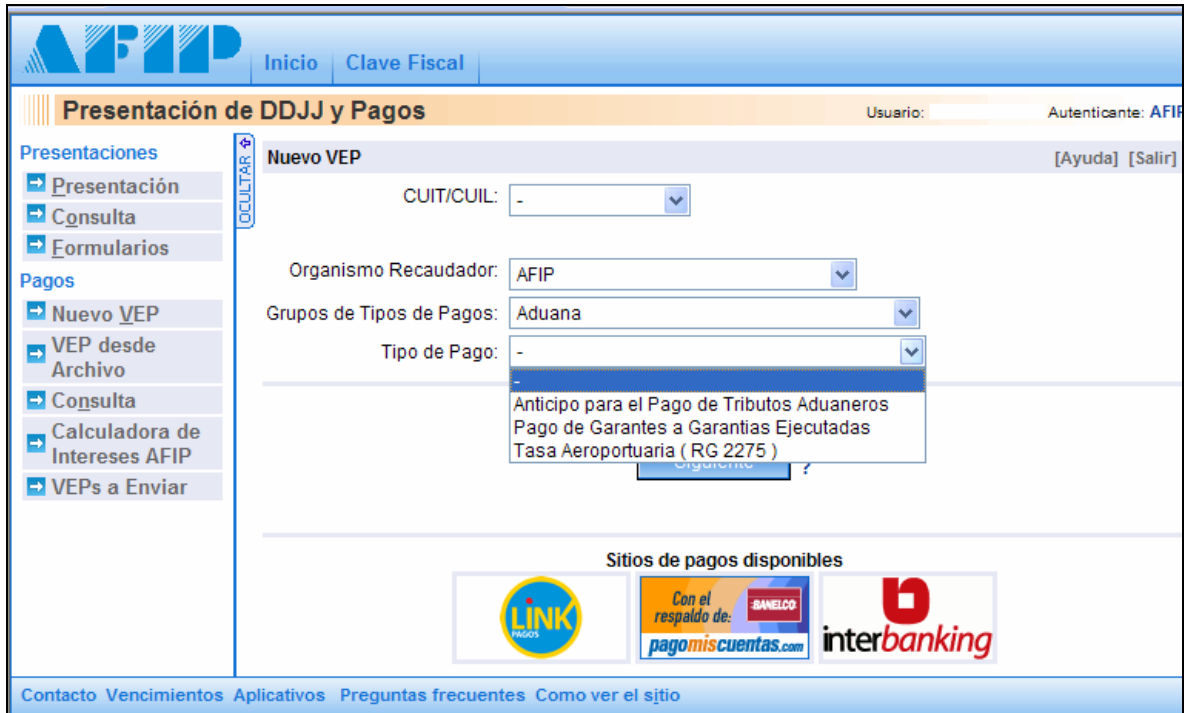
- Anticipos para el Pago de Tributos Aduaneros.
- Pagos de Garantes a garantías ejecutadas.

En la página Web institucional www.afip.gob.ar, el contribuyente deberá ingresar con CUIT y Clave Fiscal, al Servicio Web “Presentación de DDJJ y Pagos” – Opción “NUEVO VEP”.

Para la generación del Volante Electrónico de Pago, se deberán completar los siguientes campos

- CUIT del Contribuyente. *Corresponde a la CUIT del Importador/Exportador. Podrá seleccionarla de la lista desplegable o bien ingresar una manualmente. Deberá ser un Importador/Exportador registrado en el Registro Especial Aduanero.*
- Organismo Recaudador: *AFIP.*

- Grupos de Tipos de Pagos: *Aduana*.
- Tipo de Pago: *Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros*.



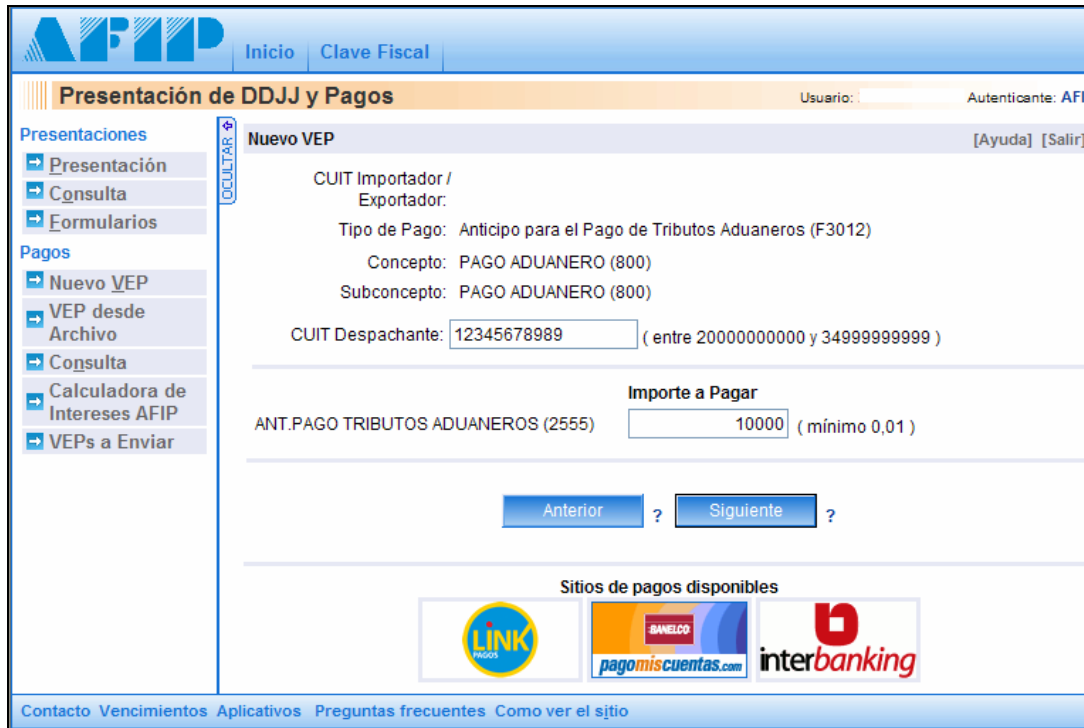
The screenshot shows the AFIP web interface for 'Presentación de DDJJ y Pagos'. The main form is titled 'Nuevo VEP'. The 'Organismo Recaudador' is set to 'AFIP'. The 'Grupos de Tipos de Pagos' is set to 'Aduana'. The 'Tipo de Pago' dropdown menu is open, showing three options: 'Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros', 'Pago de Garantes a Garantías Ejecutadas', and 'Tasa Aeroportuaria (RG 2275)'. The 'Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros' option is highlighted. Below the form, there are logos for 'LINK', 'pago miscuentas.com', and 'interbanking'. The footer contains links for 'Contacto', 'Vencimientos', 'Aplicativos', 'Preguntas frecuentes', and 'Como ver el sitio'.

A continuación, hacer un click en el botón “Siguiente”.

El Sistema desplegará la siguiente información:

- CUIT Importador/Exportador
- Tipo de Pago: *Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros*.
- Concepto: *Pago Aduanero (800)*
- Subconcepto: *Pago Aduanero (800)*
- CUIT Despachante: *Este dato será ingresado por el Contribuyente. Deberá ser un Despachante de Aduanas habilitado en el Registro Especial Aduanero.*
- Importe a Pagar por Anticipo Pago Tributos Aduaneros (2555): *Deberá ingresar el monto a pagar.*

**2555 es el Código de Impuesto.



AFIP Inicio Clave Fiscal

Presentación de DDJJ y Pagos Usuario: Autenticante: AFIP

Presentaciones

- Presentación
- Consulta
- Formularios

Pagos

- Nuevo VEP
- VEP desde Archivo
- Consulta
- Calculadora de Intereses AFIP
- VEPs a Enviar

Nuevo VEP [Ayuda] [Salir]

OCULTAR

CUIT Importador / Exportador:

Tipo de Pago: Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros (F3012)

Concepto: PAGO ADUANERO (800)

Subconcepto: PAGO ADUANERO (800)




CUIT Despachante: (entre 20000000000 y 34999999999)

Importe a Pagar

ANT.PAGO TRIBUTOS ADUANEROS (2555) (mínimo 0,01)

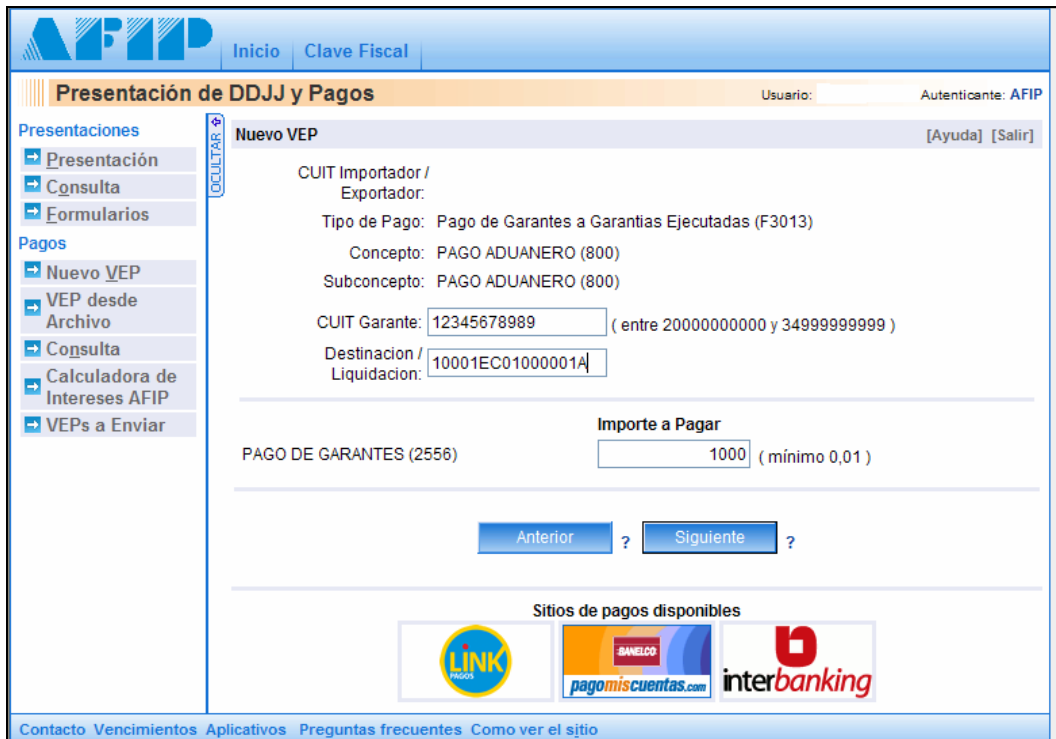
Anterior ? Siguiete ?

Sitios de pagos disponibles

Contacto Vencimientos Aplicativos Preguntas frecuentes Como ver el sitio

Para aquellos casos en los que una Compañía Aseguradora deba abonar un importe correspondiente a la ejecución de una garantía, el mismo deberá realizarse a través de un VEP, seleccionando como Tipo de Pago “Pago de Garantes a Garantías Ejecutadas” – Impuesto 2556, debiendo consignar la CUIT del Importador/Exportador en el campo habilitado a tal efecto, en el campo “CUIT GARANTE” la CUIT de la Empresa Garante, y en el campo “DESTINACION/LIQUIDACION” el número de destinación / liquidación asociada a la garantía.



Presentación de DDJJ y Pagos Usuario: Autenticante: AFIP

Presentaciones

- Presentación
- Consulta
- Formularios

Pagos

- Nuevo VEP
- VEP desde Archivo
- Consulta
- Calculadora de Intereses AFIP
- VEPs a Enviar

Nuevo VEP [Ayuda] [Salir]

CUIT Importador / Exportador:

Tipo de Pago: Pago de Garantías a Garantías Ejecutadas (F3013)

Concepto: PAGO ADUANERO (800)

Subconcepto: PAGO ADUANERO (800)

CUIT Garante: (entre 20000000000 y 34999999999)


Destinación / Liquidación:

Importe a Pagar

PAGO DE GARANTES (2556) (mínimo 0,01)

? ?

Sitios de pagos disponibles



Contacto Vencimientos Aplicativos Preguntas frecuentes Como ver el sitio

Luego hacer un click en el botón “Siguiete”.

Para finalizar el Usuario debe seleccionar la Red Bancaria.



Pagos VEP Usuario: 20-24663436-0 Autenticante: AFIP

Pagos

- Nuevo VEP
- Consulta
- Calculadora de Intereses AFIP

Nuevo VEP [Ayuda] [Salir]

CUIT Importador / Exportador: **20200083394**

Tipo de Pago: Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros (F3012)

Concepto: PAGO ADUANERO (800)

Subconcepto: PAGO ADUANERO (800)

CUIT Despachante: 30707269681

Importe a Pagar

ANT.PAGO TRIBUTOS ADUANEROS (2555):	\$5.600,00
IMPORTE TOTAL:	\$5.600,00

Para finalizar seleccione el sitio donde efectuará el pago



Seleccionada la Red Bancaria, el Sistema desplegará el detalle del VEP.



AFIP VEP

Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 25 día/s

Nro. VEP: 1347931
Organismo Recaudador: AFIP - ADUANA
Tipo de Pago: Anticipo para el Pago de Tributos Aduaneros
Descripción Reducida: ANTIC
CUIT Importador / Exportador: 20-20008339-4
Concepto: 800 PAGO ADUANERO
Subconcepto: 800 PAGO ADUANERO
CUIT Despachante: 30707269681

Generado por el usuario: 20246634360
Fecha Generación: 2008-03-14 Hora: 15:37:42
Día de Expiración: 2008-04-08

ANT.PAGO TRIBUTOS ADUANEROS (2555)	\$5.600,00
Importe total a pagar	\$5.600,00

Para efectuar el pago ingrese a:
<http://www.redlink.com.ar/pagosafip>

Código de barras para pagar en bancos y lugares habilitados



900604331120000001347931202000833946

El VEP deberá ser abonado mediante la transferencia electrónica de fondos efectuada a través de la Red Bancaria seleccionada, o bien en los lugares habilitados al efecto.

Visualización en el Kit María y Consulta Web.

Efectuado el pago, los fondos se verán reflejados en el Sistema María, a los efectos de que el Despachante de Aduanas, o en ocasiones especiales el Servicio Aduanero, puedan aplicarlo al pago de tributos aduaneros.

El Medio de depósito será identificado como “VP” y el Indicador SIM del Depósito quedará conformado de la siguiente manera “10000VP123456789”.

Asimismo, el Importador/Exportador podrá consultar los VEP generados a través del Servicio “Mis Operaciones Aduaneras” – Opción “Depósitos y Afectaciones”, pudiendo visualizar los montos depositados y las afectaciones realizadas.



Fecha(c)	Medio Pago/ Afectación	Permiso Nro./ Certificado Nro.	Monto Boleta/ Afectado	Saldo (s)
Boleta: 10-000-000032991				
26/07/2010	VP		350.000,00	350.000,00
Boleta: 10-000-000032992				
26/07/2010	VP		350.000,00	350.000,00
Boleta: 10-000-000032993				
26/07/2010	VP		350.000,00	350.000,00
Boleta: 10-000-000032994				
26/07/2010	VP		200.000,00	200.000,00
Boleta: 10-000-000032995				
26/07/2010	VP		200.000,00	200.000,00
Boleta: 10-000-000032996				
26/07/2010	VP		100.000,00	100.000,00